

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.645

Segovia.—Martes 18 de Diciembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

LA CARTERA DE MARINA

¿OTRA CRISIS RELAMPAGO?

Todo lector de periódicos habrá podido observar estos días que se ha entablado un «pugilato» de oratoria entre los señores Lerroux y Gil Robles, mutuamente ayudados por otras destacadas personalidades de los partidos representados en el Gobierno.

Resulta el «pugilato» un tanto original, ya que esa palabra deja de significar en este caso agresión mutua para convertirse en «elogio mutuo», que no es condición censurable en estas circunstancias, sino motivo de satisfacción para el país, ya que la actitud de figuras tan destacadas en la política española, entrañan acuerdo, inteligencia, amistad leal.

Si consideramos que esas protestas de amistad y de ofrecimiento de apoyo para la tarea de gobernar, se hacen en momentos en que los elementos de la revolución se muestran interesados en divulgar una supuesta desavenencia entre las fuerzas y que a lograr esto dedican sus mayores esfuerzos, obtendremos la consecuencia de que la situación política se está afirmando y que puede llegar a consolidarse en breve tiempo si, como han afirmado reiteradamente estos días los señores Lerroux y Gil Robles, se entra de lleno en la tarea de despejar la situación social mediante la aplicación inexorable de las leyes del Estado.

Por consiguiente, puede darse por descartada la posibilidad de la crisis importante que cacarean los enemigos de la paz social y política. Habrá, quizá, una crisis diminuta, todo lo más diminuta posible, y no para dar la razón a los elementos de la revolución, sino porque ya se anunció el día mismo en que se resolvió la que dió entrada en el Gobierno a la Ceda. Es sabido que el señor Rocha no se mostró muy propicio a continuar en la cartera de Marina (que lleva a remolque del ministerio de Estado), y que dejó entrever la satisfacción con que veía el nombramiento de titular para aquel Departamento.

Así las cosas, no tendría nada de particular que uno de estos días se procediera a nombrar ministro de Marina, para cuya cartera hay varios candidatos, entre ellos los señores Villanueva, presidente de la Comisión de Presupuestos, y el diputado señor Martínez Moya. Pero no se tardaría más tiempo en resolverla que el empleado para solucionar la que se produjo por cese de los señores Hidalgo y Samper en las carteras de Guerra y Estado.

Habría, pues, una crisis prevista y sin más trascendencia ni alcance político que el previsto también.

Los elementos de la revolución no suelen ser muy afortunados en sus embates y en sus augurios desde que soltaron todos los resortes oficiales del Poder.

Junta provincial superior de contratación de trigo

Por la presente nota se llama la atención a todas las Asociaciones de Agricultores que desean tomar parte en la designación de vocales para las Juntas comarcales de Contratación de trigos, que esta elección se verificará el día 21 del corriente, por los alcaldes de las respectivas capitales de zonas, debiendo remitir a los mismos con toda urgencia el nombre del asociado que propongan para vocal cada entidad, juntamente con el número de asociados. En el «Boletín Oficial» de la provincia, del lunes 17, se publican cuatro circulares que hacen referencia a esta votación, a la división de la provincia en zonas, con los pueblos afectos a cada zona y otros extremos, que deben tener en cuenta.

El presidente de la Junta provincial, ANTONIO BAEZA.

Los sellos con la efigie de Pablo Iglesias

Ampliación de plazo para su validez

Se nos envía el siguiente aviso: «Hasta el día 25 de este mes inclusive, se cursará la correspondencia franquizada con los sellos de treinta céntimos que llevan la efigie de Pablo Iglesias.

A partir del día 26 será detenida la que se expida con dichos sellos. Segovia, 18 de Diciembre de 1934. El administrador principal, MARTÍN MARTÍNEZ.»

La declaración de González Peña

El dinero robado lo escondieron en un lugar que aquél no ha revelado

Ya dimos cuenta ayer de la declaración de González Peña ante la Comisión de Suplicatorios, negando que hubiera sido director del movimiento.

Parece que afirmó que el movimiento fué provocado y dirigido por Alianza Obrera. No niega participación en los hechos, pero como un revolucionario más, sin haber ejercido ningún cargo de directivo. Respecto a lo del asalto y robo en el Banco de España de los catorce millones y pico de pesetas, dice que él no tomó parte en ese asalto ni en ese robo, que él simplemente se limitó a hacer acto de presencia en el Banco para ver qué suerte corrían los documentos y valores que las organizaciones obreras tenían allí depositados, que después sí salió el dinero en dos camiones y que él marchó en uno de

Cooperativa de fabricantes

Embutidos de Cantimpalos

Se compra carne de cerdo

Se garantiza el peso

idad evidente de reformar la ley y renovar el nombramiento de quien hace postulado la revolución. O dentro de ley o en la calle. Claro está que hacen muy bien en estar en ambos sitios; quien tiene el deber inexorable e inaplazable de que las cosas no ocurran así es el Gobierno.

ALVAREZ DE LEÓN

Para la presidencia del Tribunal de Garantías

Don Fernando Gasset será el candidato ministerial

Madrid, 18.—La noticia de que don Fernando Gasset, actual vicepresidente del Tribunal de Garantías, será el candidato ministerial para la presidencia del mismo, fué confirmada ayer en los centros políticos, donde la elección del señor Gasset no ofrecía duda.

Respecto al gobernador general de Cataluña se sigue barajando nombres sin que aún se tenga ninguna certeza. La designación del señor Portela Valladares, indicada días atrás, parece que no sería bien acogida por algunos sectores de la mayoría.

El avispero de los Balkanes

Cinco mil manifestantes intentan asaltar las legaciones de Italia y Hungría

Belgrado, 17.—Una manifestación integrada por cinco mil personas ha intentado asaltar las Legaciones de Italia y Hungría. Los manifestantes daban gritos de: «¡Abajo la Sociedad de las Naciones!», «¡Abajo Italia!», «¡Abajo Hungría!», «¡Sabremos defender a nuestro mártir rey Alejandro!», «¡Viva el primer ministro Zivkovich!»

La Policía que guardaba ambas Legaciones se vio repetidamente amenazada por la multitud, que sólo se dispersó después de la llegada de todas las fuerzas de Policía.

Había venido especialmente para acudir a la manifestación gran número de estudiantes de Laibac y Zagreb.

La expulsión de los húngaros Budapest, 17.—La Agencia Telegráfica Húngara anuncia que la expulsión de personas de nacionalidad húngara de Yugoslavia sigue practicándose por este país.

Una campaña contra Yugoslavia

Belgrado, 17.—Comunican de Zabreb que algunos nobles propietarios húngaros, que disfrutaban de ciertas facilidades para atravesar la frontera, han hecho circular clandestinamente en Yugoslavia una hoja de tendencia revisionista y antiyugoeslava, redactada en croata y en serbio, y que se publica desde hace algún tiempo en Budapest, con el título de «Topolo».

Manifestaciones patrióticas

Belgrado, 17.—Varios millares de estudiantes de las Universidades de Zabreb, Ljubliana y Belgrado han estado esta tarde en la tumba del Rey Alejandro.

Luego se reunieron ante el teatro Nacional en manifestación para protestar contra los enemigos de Yugoslavia. Hicieron uso de la palabra varios estudiantes y se adoptó una resolución afirmando la fidelidad de la juventud universitaria yugoeslava a la unidad nacional y a la obra del Rey Alejandro.

Después, los estudiantes recorrieron las principales calles de la capital profiriendo gritos patrióticos. Al pasar ante la Presidencia del Consejo y los Ministerios y oficinas se pronunciaron discursos.

Dice el señor Goicoechea

La inteligencia entre las derechas auténticas monárquicas y no monárquicas

Lo considera el jefe de Renovación como una evidente necesidad

Málaga, 18.—Don Antonio Goicoechea regresó a Madrid ayer tarde. Antes de la partida un periodista le preguntó una breve entrevista con el señor Goicoechea.

—¿Considera usted destruido o simplemente dominado el germen revolucionario en España?—le preguntó el informador.

—Creo que todavía se está a tiempo de atajar el mal con medidas definitivas y energías; pero no se hará así—contestó el señor Goicoechea.

—Entonces, ¿juzga usted posible divisiones hondas entre las derechas del régimen y las que no lo reconocen ni acatan? ¿Usted cree que al ocurrir eso se haga imposible la inteligencia entre unas y otras?

—La inteligencia entre las derechas auténticas monárquicas y no monárquicas es una evidente necesidad que la masa simpatizante, por unas y otras, acabará por imponer, quieránlo o no los que la dirigen. Yo, de mí sé decir que lo he querido siempre y sigo queriéndolo; de los demás no respondo.

—¿Considera usted factible la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana sobre base de un acuerdo de las izquierdas representadas en el Parlamento?

—No; la formación de esa situación que usted describe la creo imposible; sería para el país un reto desenfadado.

El humanitarismo de los Soviets rusos

Son ejecutados 28 guardias blancos terroristas

Moscú, 17.—Se anuncia oficialmente que otros 28 guardias blancos terroristas han sido sentenciados a muerte y ejecutados.

Los condenados fueron sentenciados por un Tribunal militar en Kiev, y las sentencias se cumplieron el día 15 de Diciembre.

El día 10 de Diciembre se efectuaron en Kiev las detenciones de 37 personas, nueve de las cuales conti-

núan todavía encarceladas, mientras prosiguen nuevas investigaciones.

En el veredicto se afirma que la mayoría de los prisioneros cruzaron la frontera desde Polonia y algunos desde Rumania, llevando revólveres y granadas de mano. Se les acusó de que tenían órdenes de llevar a cabo actos terroristas en la frontera de la República de Ucrania.

Suscripción para "El Niño Descalzo"

Suma anterior, 165 pesetas.

Don Angel del Barrio, 1 peseta; don Germán de la Mora, 25; niño Francisco García y hermanos, 10; doña María V. J., 2; don Marcos García, 5.

Suma y sigue, 208 pesetas.

Los donativos se reciben en la Administración de este periódico, plaza del Corpus, 11.

Ya llegan "casi" a la tasa mínima

Las recientes disposiciones del Gobierno en materia de trigos, ha ocasionado una saludable reacción en los precios, particularmente en los mercados catalanes, hasta el punto de que las cotizaciones se aproximan allí bastante al precio de la tasa mínima. Esto quiere decir que el cereal rey, como venimos sosteniendo, ha estado pagado a precios convencionales, con harta satisfacción de los intereses harineros.

Naturalmente, la reacción operada estos días ha causado disgusto en aquellos medios y la demanda se ha retraído considerablemente en Castilla, hasta el punto de que, según noticias de Barcelona, no hay ofertas de nuestra región. Nos explicamos que se produzca alguna desorientación al publicarse alguna disposición ministerial de trascendencia sobre el problema triguero, pero no que subsista a lo largo de las semanas y que se agudice precisamente en el instante mismo en que los labradores consiguen una pequeña elevación de precios después de estar sometidos, por todo el tiempo que va de campaña, a las convenciones y hasta a las exigencias de los grandes centros de contratación.

Las nuevas Juntas pueden evitar que subsista ese irritante estado de cosas que siempre se produce en perjuicio del agricultor.

PARA REGULAR EL MERCADO TRIGUERO

Quedan constituidas las Juntas comarcales de contratación de trigo

Cesan en sus funciones las Juntas locales. Otras circulares de interés

Por la Junta provincial superior de contratación de trigo de Segovia se han publicado las siguientes circulares:

«Ante la necesidad del urgente funcionamiento de las Juntas comarcales de contratación de trigo, interin se hace la designación de presidente, he acordado, a propuesta de la Junta superior provincial de contratación de trigo, que aquellas se constituyan de un modo interino y empiecen a actuar sin demora, formadas por los señores alcalde y secretario de las localidades señaladas para capitalidad de las comarcas. Estas localidades son: Carbonero el Mayor, Fuentepeyayo, Turégano, Cantalejo, Prádena, Villacastín, Santa María de Nieva, Cuéllar, Sepúlveda y Riaza.

Por consiguiente, procederán los señores

alcaldes y secretarios de las localidades mencionadas a recoger la documentación que recibirán de las extinguidas Juntas locales por medio de las Delegaciones respectivas, y actuar en la forma que el Decreto de 24 de Noviembre último dispone y según las órdenes que reciban de la Junta provincial.

Segovia, 14 de Diciembre de 1934. El gobernador, JOSÉ P. SAN ROMÁN y COLINO.

Por la presente circular se pone en conocimiento de los agricultores, comerciantes, fabricantes, autoridades locales y demás entidades interesadas en el comercio de trigo, con arreglo al Decreto de 24 de Noviembre último, que esta Junta provincial, en sesión del día 10 del corriente, ha acordado dividir la provincia en las siguientes zonas comarcales y señalar para capitalidad, donde residirá la Junta comarcal de cada una, las que se detallan:

Primera zona

Residencia de la Junta: Segovia (será la misma Junta provincial).

Términos que comprende: Abades, Adrada de Pirón, Basardilla, Bernúy de Porreros, Brieval, Cabañas de Polendos, Collado Hermoso, Encinillas, Espirido, Fuenteamilanos, Garcillán, La Higuera, Montanares de Eresma, Hontoria, Los Huertos, Juarros de Riomoros, La Losa, La Lastrilla, Losana de Pirón, Madrona, Martín Miguel, Ortigosa del Monte, Otero de Herreros, Palazuelos de Eresma, Pelayos del Arroyo, Revenga, Roda de Eresma, La Salceda, San Ildefonso, Santo Domingo de Pirón, Segovia, Sotosalbos, Torrecaballeros, Tresca-

Segunda zona

Residencia de la Junta: Carbonero el Mayor.

Términos que comprende: Carbonero el Mayor, Escarabajosa de Cabezas, Tabanera la Luenga, Yanguas de Eresma, Cantimpalos, Carbonero de Alusín, Mozoncillo.

Tercera zona

Residencia de la Junta: Fuentepeyayo.

Términos que comprende: Aguila-fuente, Aldea Real, Fuentepeyayo, Lastras de Cuéllar, Navalmanzano, Pinarejos, Pinaregrillo, San Martín y Mudrián, Zarzuela del Pinar.

Cuarta zona

Residencia de la Junta: Turégano.

Términos que comprende: Arahuete, Arevalillo de Cega, Caballar, Cubillo, La Cuesta, Escalona del Prado, Escobar, Muñoveros, Otones de Benjumea, Sauquillo de Cabezas, Torreiglesias, Turégano, Valdevacas, Valleruela de Pedraza, Veganzones, Santiuste de Pedraza.

Quinta zona

Residencia de la Junta: Cantalejo.

Términos que comprende: Adra-dos, Aldeanicho, Cabezueta, Calabazas, Cantalejo, Carrascal del Río, Cobos de Fuentidueña, Fuente el Olmo, Fuentepeñal, Fuenterrebollo, Fuentesoto, Fuentidueña, Hontalbi-

Es condenado a la pena de muerte un atracador

Barcelona, 17.—A muerte ha sido condenado el atracador Andrés Aranda, detenido el sábado a raíz del asalto a un estanco en la calle del Hospitalet. Esta pena le ha sido impuesta en virtud de la adición hecha al bando sobre el estado de guerra. Una vez aprobada por el auditor, la sentencia será ejecutada en unas horas.

El Consejo de guerra comenzó a las dos de la tarde y terminó a las cinco y veinte minutos, y el Tribunal estuvo reunido hasta las nueve de la noche para dictar sentencia. Esta mañana falleció el dependiente que fué herido por los atracadores al interponerse entre ellos y la puerta de la tienda. Según investigaciones de la Policía madrileña, el atracador condenado a muerte participó también en el asalto a una fábrica de camisas cometido en la calle de Topete, 3.

Cuatro Caminos, el 24 de Noviembre pasado. Como se recordará en aquel suceso resultó muerto un muchacho cuando en unión de otras personas perseguía a los atracadores. La Policía ha detenido en Madrid a la novia de Aranda y a un hermano de elia y busca a otro hermano del atracador, que se supone que participó en el suceso de la calle de Topete.

Dos dirigentes socialistas cesan en el Consejo de Trabajo

Madrid, 17.—La «Gaceta» publica la siguiente Orden de Trabajo:

«Habiendo sido penados en sentencia ejecutoria, dictada en 27 de Noviembre último, por la Sala segunda del Tribunal Supremo de la Nación, los vocales de ese Consejo de Trabajo, don Wenceslao Carrillo Alonso y don Pascual Tomás Taengua, con la accesoria de supresión de todo cargo durante el tiempo de la condena.

Este Ministerio ha dispuesto el cese de los referidos señores Carrillo Alonso y Tomás Taengua, en sus respectivos cargos de vocales electivos del Consejo de Trabajo, cargos que, en consecuencia, quedarán vacantes; debiendo pasar a desempeñarlos, hasta nueva provisión, los suplentes correspondientes que no se hallen incurso en causa de incapacidad.»

GONZALEZ CALVO

(SESSE) FABRICACION PROPIA

MUEBLES

ARMARIOS DE LUNA, A 70 PESETAS

(En madera de haya de Hungría)

Esta casa es la que más barato vende por ser venta directa de la fábrica al público

¡NO CONFUNDIRSE!

Frente a la estatua de Juan Bravo y junto a la zapatería de LOS CHICOS

SE VENDEN

asaduras de vaca.

Precios reducidos

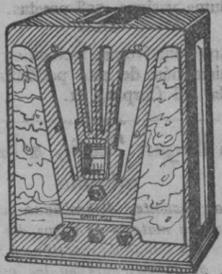
AQUILINO PASCUAL

Melitón Martín, 6



No, gracias; me voy...
Me esperan en casa,
**mi mujer y
mi PHILCO**

Así hablan los felices poseedores de un PHILCO, el único aparato que por su fidelidad y pureza de tono ha sido proclamado "Un instrumento musical de calidad" en todo el mundo.



Modelo 265 para onda normal y larga

Distribuidores generales en España: Anglo Española de Electricidad, S. A.-Cortes, 525-Barcelona

PHILCO
¡Ah, si Vd. tuviera un PHILCO!

lla, Navalilla, Puebla de Pedraza, Rebollo, San Miguel de Bernuy, Sebúcor, Torreadrada, Torrecilla del Pinar, Valdesimonte, Valttiendas.

Sexta zona

Residencia de la Junta: Prádena. Términos que comprende: Aldeanueva de Pedraza, Arcones, Casla, Castroserra de Arriba, Cerezo de Abajo, Gallegos, Matabuena, La Matilla, Navafria, Orejana, Pedraza, Prádena, Santo Tomé del Puerto, Sigüero, Sigüero, Torre Val de San Pedro.

Séptima zona

Residencia de la Junta: Villacastín.

Términos que comprende: El Espinar, Iruero y Lama, Labajos, Lastres del Pozo, Marugán, Monterrubio, Muñopedro, Navas de San Antonio, Valdeprados, Vegas de Matute, Villacastín, Zarzuela del Monte.

Octava zona

Residencia de la Junta: Santa María de Nieva.

Términos que comprende: Aldeanueva del Codonal, Aldehuela del Codonal, Anaya, Añe, Aragoneses, Armuña, Balisa, Bercial, Bernardos, Bernuy de Coca, Ciruelos de Coca, Cobos de Segovia, Coca, Codorniz, Domingo García, Donhierro, Etreos, Fuente de Santa Cruz, Fuente del Olmo de Iscar, Hoyuelos, Jemenuño, Juarros de Voltoya, Laguna Rodrigo, Marazoleja, Marazuela, Martín Muñoz de la Dehesa, Martín Muñoz de las Posadas, Melque, Miguellíñez, Miguel Ibáñez, Montejo de Arévalo, Montuenga, Moraleja de Coca, Nava de la Asunción, Navas de Oro, Nieva, Ochando, Ortigosa de Pestaño, Paradinas, Pinilla Ambroz, Rapariegos, San Cristóbal de la Vega, Sangarcía, Santa María de Nieva, Santiuste de San Juan Bautista, Tabladillo, Tolocirio, Villagonzalo de Coca, Villaverde de Iscar, Villeguillo, Villoslada.

Novena zona

Residencia de la Junta: Cuéllar.

Términos que comprende: Aldeanueva, Arroyo de Cuéllar, Campo de Cuéllar, Cozuelos de Fuentidueña, Cuéllar, Cuevas de Provanco, Chañe, Chatún, Dehesa, Fresneda de Cuéllar, Frumales, Fuentescaño de Fuentidueña, Fuentes de Cuéllar, Gomezserracín, Laguna de Contreras, Lovingos, Mata de Cuéllar, Membibre de la Hoz, Moraleja de Cuéllar, Olombrada, Remondo, Sacramenia, Samboal, Sanchonuño, San Cristóbal de Cuéllar, Valledado, Vegatría.

Décima zona

Residencia de la Junta: Sepúlveda.

Términos que comprende: Aldeacervo, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehorno, Aldeonte, Barbolla, Bo-

ceguillas, Castillejo de Mesleón, Castriello de Sepúlveda, Castro de Fuentidueña, Castrojimeno, Castrosera de Abajo, Castroserracín, Condado de Castilnovo, Duratón, Duruelo, Encinas, Fresno de la Fuente, Grajera, Hinojosa del Cerro, Honrubia de la Cuesta, Montejo de la Vega de la Serrezuela, Navares de Enmedio, Navares de las Cuevas, Perorrubio, Pradales, San Pedro de Gaillos, Santa Marta del Cerro, Sepúlveda, Sotillo, Turrubuelo, Uruñías, Valdevacas de Montejo, Valle de Tabladillo, Valleruela de Sepúlveda, Ventosilla, Villar de Sobrepeña, Villaseca, Villaverde.

Undécima zona

Residencia de la Junta: Riaza.

Términos que comprende: Alconada de Maderuelo, Aldeanueva del Monte, Ayllón, Becerril, Bercimuel, Campo de San Pedro, Cascajares, Cedillo de la Torre, Cerezo de Arriba, Cilleruelo de San Mamés, Corral de Ayllón, Estebanuela, Fresno de Cantespino, Fuentemizarra, Grado del Pico, Languilla, Linares del Arroyo, Maderuelo, Madriguera, Moral, Muyo, Negro, Pajarejos, Pajares de Fresno, Riaguas de San Bartolomé, Riahuelas, Riaza, Ribota, Riofrio de Riaza, Saldaña de Ayllón, Santa María de Riaza, Santibáñez de Ayllón, Sequera de Fresno, Serracín, Valdevarnés, Valvieja, Villacorta.

Segovia, 14 de Diciembre de 1934. El presidente de la Junta provincial, ANTONIO BAEZA.

Por la presente circular se participa a los señores presidentes de las Juntas locales de contratación de trigo, que con arreglo al Decreto de 24 de Noviembre último, deben cesar estas Juntas, haciendo entrega de su documentación a las Delegaciones que se constituirán en la misma localidad, formadas por los señores alcalde y secretario. En la entrega se levantará acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares remitirán a esta Junta provincial (instalada en las oficinas de la Sección Agronómica). De los fondos existentes en poder de la Junta local, se deducirán la parte necesaria para liquidar los pagos pendientes, la que quedará en poder del secretario de la extinguida Junta, que se encargará de dicha liquidación, y el resto, si lo hubiere, se hará cargo de él la Junta local, la cual lo ingresará en la cuenta corriente que tiene abierta esta Junta provincial en la Sucursal del Banco Hispano Americano, de esta capital. Habiéndose acordado constituir de modo interino las Juntas comarcales formadas con los alcaldes y secretarios en las zonas y términos municipales que en otra circular se detallan, las Delegaciones remitirán a estas Juntas comarcales interinas los docu-

mentos que reciban de la entrega antes mencionada, principalmente los libros de declaraciones de existencias y los de ofertas y demandas, para que estas Juntas comarcales puedan formar los que exigen el artículo noveno del Decreto de 24 de Noviembre último.

Segovia, a 14 de Diciembre de 1934.—El presidente de la Junta provincial de contratación de trigo, ANTONIO BAEZA.

Por la presente circular se convoca a las Asociaciones de agricultores existentes dentro de las zonas comarcales en que ha quedado dividida la provincia, para los efectos de la contratación de trigos, para que procedan a designar el vocal agricultor que con arreglo al artículo 8.º del Decreto de 24 de Noviembre último, ha de formar parte y representarles en la respectiva Junta comarcal.

En consecuencia, cada una de dichas Asociaciones deberá remitir una comunicación al señor Alcalde de la capitalidad de la zona comarcal en que esté situada, en la que indicarán el nombre de la persona que votan para vocal. También han de hacer constar en ese documento el número de socios que tienen y que ha de ser base para el cómputo de votos. Dicha comunicación deberán presentarla o hacerla llegar antes de las doce horas de la mañana del día 21.

Los señores alcaldes con los secretarios de los pueblos que son capitales de zonas como Junta comarcal interina, procederán a hacer el escrutinio eligiendo vocal propietario al que alcance mayor número de votos y suplente al que le siga. Del escrutinio levantarán acta en la que harán constar la relación nominal de las Asociaciones que han enviado documento para la elección. Remitirán copia de este acta a esta Junta provincial y archivarán debidamente registrado las comunicaciones que han servido de base para la elección.

Segovia, 14 de Diciembre de 1934. El presidente de la Junta provincial de contratación de trigo, ANTONIO BAEZA.

El señor Lerroux explica por qué estalló la revolución

Se hará justicia, pues lo necesita la reivindicación de España

Huelva, 18.—Ayer tarde llegaron el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda e Industria y Comercio. Les seguía una gran caravana automovilística.

Los viajeros marcharon al Gobierno civil, donde fueron recibidos con los honores correspondientes.

Un gran gentío aplaudió y vitoreó al señor Lerroux obligándole a asomarse al balcón central del edificio. Inmediatamente comenzó una recepción en el salón de actos del Gobierno civil.

Después de la recepción, el señor Lerroux y los ministros que le acompañaban se dirigieron al teatro Mora, donde se celebró un vino en su honor. El teatro estaba atestado. Hablaron el diputado señor Rey Mora, el subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo; el ex ministro señor Burgos Mazo y el señor Lerroux, quien pronunció un interesante discurso, diciendo que gracias a su esfuerzo se ha conseguido que las fuerzas organizadas que no estaban con la República hayan venido a incor-

Detalles del horroroso crimen cometido en el pueblo de Los Villares

Los salvajes autores del hecho están convictos y confesos

Con relación al suceso ocurrido en el pueblo de Los Villares (Guadalajara), de que dimos cuenta ayer, han sido facilitados en la Dirección de Seguridad los siguientes detalles:

En la noche del sábado se reunieron en Madrid tres individuos, quincalleros de oficio, llamados José Antonio Jiménez Castañeda (el «Relojero»), Cosme Ortiz Cepero y Bernardo Rojo Montoya. El primero, vecino de Torrejón de Ardoz y los dos restantes residen en Brihuega (Guadalajara).

El «Relojero» fué el encargado de alquilar el «taxi» y citó a los otros dos sujetos en Las Ventas, en la bifurcación con la carretera de Vicalvaro, frente a un «bar» que allí está establecido.

Una vez en el coche los tres sujetos ordenaron al chófer que los condujera al pueblo de Los Villares. En el coche fueron hasta cinco kilómetros antes del citado pueblo, en cuyo punto ordenaron parar al conductor, y se apearon con intención de continuar a pie hasta el lugar del crimen.

Juntos echaron a andar, pero a los pocos pasos el «Relojero» dijo a los otros dos que desistía de acompañarlos porque se sentía enfermo, decidiendo entonces esperarles en el automóvil. Ortiz y Rojo continuaron el camino hasta Los Villares, y allí se dirigieron a la casa que habitaba el

porarse a ella, ofreciéndole la asistencia con sus votos y después sus hombres para ministros. Dijo que el movimiento revolucionario estalló en España porque ciertos hombres que no estaban acostumbrados a perder nunca quisieron imponer un movimiento como en Rusia, pero que sólo se consiguió que España se levantara en un estallido de patriotismo para ponerse en frente de una región que lo que necesita es que la gobiernen bien para sentirse tan española como las demás regiones.

Expone que se hará justicia, pues lo necesita la reivindicación de España. Fué muy aplaudido.

El señor Lerroux regresó a Sevilla.

La función teatral a beneficio de los camilleros de la Cruz Roja

Por error se han consignado los lugares de encargo de localidades para la función a beneficio de los camilleros de la Cruz Roja que se celebrará el próximo día 20, en la Secretaría de la Delegación de Hacienda y Sección de Vías y Obras de la Diputación provincial. No pudiéndose hacer encargo alguno ni solicitar localidades en dichos centros, se deberá verificarlo en el domicilio de la Ambulancia, de siete a nueve de la tarde; en los establecimientos consignados en la propaganda y en el domicilio de don Juan P. Barahona, San Juan, 13.

Al mismo tiempo interesa rectificar a este Comité local que el beneficio es única y exclusivamente para los camilleros de la Cruz Roja, que han sido víctimas del último movimiento subversivo o que más se han distinguido prestando sus servicios humanitarios en él.

Se espera que después de la sesión del día 21 habrá un período de vacaciones parlamentarias

Madrid, 18.—Comienza hoy la última semana parlamentaria del año. Se espera, en efecto, que, después de la sesión del 21, se abrirá un período de vacaciones hasta el 8 de Enero. Sin embargo, parece que se quiere realizar una labor amplia antes de las vacaciones, y esto hace suponer que habrá necesidad de sesiones dobles, o quizá de alguna sesión permanente.

En esta semana, aparte de las votaciones de «quórum», habrá que aprobar los créditos para Asturias, la prórroga del presupuesto y la fórmula económica o ley de autorizaciones con arreglo al artículo 61 de la Constitución. Parece, además, que la Ceda tiene gran interés en que se apruebe antes de las vacaciones, recurriendo, si es preciso, a sesión permanente, la ley de Arredamientos, a fin de que entre en vigor a principios de año, y de que, al reanudarse las sesiones, pueda iniciarse la discusión de la reforma de la Reforma Agraria, proyecto al que el señor Jiménez Fernández da estos días los últimos toques, y que responderá a su criterio de justicia social, compaginando con el de la reparación de injusticias realizadas durante el período revolucionario, como las expropiaciones sin indemnización.

Otro proyecto que se espera ultimar en esta semana, puesto que no ha de ofrecer gran discusión, es el del señor Aizpún sobre el Tribunal Supremo.

La potencia del ejército soviético

Por RAFAEL DEL CAÑO

"Rusia tiene un Ejército bien dotado, que nos ofrece en el caso de un conflicto entre Alemania y nosotros."

ARCHIMBAUD.

Estas palabras pronunciadas en la Cámara de los Diputados francesa, por el ponente del presupuesto militar, nos incita a discurrir un poco sobre el valor o eficiencia del ejército rojo y sobre la veracidad de tal ofrecimiento.

El mejor general que Rusia ha tenido siempre, ha sido su geografía. El clima de una parte, y su gran extensión de otra, han sido los factores decisivos de sus guerras. Pero este general que diremos «geográfico» ha sido y es esencialmente «defensivo», y su táctica sobremana elemental; le bastaba internarse más y más en el corazón del país para decidir a su favor la contienda. En este sentido, cabría afirmar que el ejército rojo se nos presentaba con caracteres de invencible. Pero, ¿cuál es el valor de este mismo ejército en la «ofensiva»?

La eficacia de los modernos ejércitos, viene esencialmente condicionada por el abastecimiento de los medios o instrumentos de combate por parte de la industria o mejor de la economía que queda a retaguardia, abastecimiento que resulta tanto más irregular y dificultoso, cuanto más se aleja el ejército en cuestión de esas bases industriales de aprovisionamiento. La geografía en este caso resulta más inconveniente o factor adverso o lo que es lo mismo un mal género ofensivo.

Si se piensa que los soviets siguiendo una política de rostro opuesto a la seguida por el zarismo (que concentró en el extremo occidental del Imperio, mirando y tocando a Europa, toda la actividad económica rusa), han desplazado y están desplazando hacia el interior (región del Kuznetz), el centro de la actividad industrial rusa—especialmente la siderometalúrgica—, y que no son ni muy abundantes ni muy perfectas las líneas de sus ferrocarriles y carreteras, se advertirá que el sólo transportar unos kilómetros de las fronteras de su país, ha de suponer para el ejército ruso (y cuanto más numeroso en mayor medida), una fuerte disminución de su potencia o virtualidad ya que la principal base de su aprovisionamiento queda atrás, a unos cuantos miles de kilómetros.

Si a esta consideración se añade la de que la aviación—arma ofensiva por esencia—, remontando líneas y posiciones militares terrestres, puede interceptar las rutas o perturbar los servicios de aprovisionamiento de los ejércitos emplazados en esas líneas y posiciones de vanguardia, se comprenderá el considerable handicap que para un grande ejército moderno—que no es el ejército de Aníbal—supone el llevar la guerra a miles de kilómetros de sus bases de aprovisionamiento, que tal sería el caso del ejército rojo llevando el frente de combate a territorios alemanes. No es cosa de traer a colación ejemplos demostrativos de esta tesis, sacados de la última guerra o de la ruso-japonesa de 1905.

Estas consideraciones, son las que parecen informar la política que siguen los soviets en el Extremo-Oriente, a los que vemos allanarse a las pretensiones y exigencias del Japón que van extendiendo a costa de la U. R. S. S. (y con peligro para ésta), su influencia en la China y en Mongolia. Todo (incluso la pérdida del ferrocarril del Este chino), antes que entrar en colisión bélica con el Japón, de cuya colisión es casi seguro que saldría maltrecho el ejército rojo.

Es este el pilar esencial que sostiene al Estado soviético; casi fuera más exacto decir, que es en el concepto, un tanto desorbitado y fabuloso que fundado en unas cuantas fotografías y desfiles, se tiene del ejército rojo, así en el interior como en el exterior, en lo que el Estado soviético se apoya y sostiene, y claro es, no quiere y es lógico, exponerse a perder (como es seguro que la perdería de entrar en lucha con el Japón), su propia base de sustentación. De aquí que no acepte los constantes envites que éste le lanza. Pecaosados los soviets de lo bien, de lo superlativamente bien conceptuado que está su aparato militar, del respeto que inspira en Occidente (en Oriente ya vemos que no tanto), no están dispuestos a someterlo al evento y prueba de una guerra en el exterior, allende sus fronteras, que traería automáticamente una disminución de la presión o compulsion en el interior, cosa que podría ser fatal para el actual régimen político ruso.

De otra parte, el soldado rojo, tal vez experimentase una grave y desalentadora sorpresa al ponerse en contacto con los soldados de los países occidentales. La moral del soldado ruso asienta y se nutre de una información mendaz y caprichosa de lo que acontece en los demás países. Se le dice que en los países burgueses las masas, los trabajadores, viven en la mayor esclavitud y miseria, que la

vida económica está postrada, que los Ejércitos carecen de la dotación y de la moral precisas para sostener una lucha con el ejército rojo, etcétera, etcétera. Si ésta llegara a invocarse, el soldado rojo vería al punto y por sus propios ojos, que el nivel medio de vida en los países burgueses es desde luego muy superior al nivel de vida ruso, que la organización económica era más eficaz y que los soldados de los Ejércitos burgueses estaban mejor pertrechados y abastecidos que lo está él, no obstante ser hoy el niño mimado del Estado soviético.

No creemos que éste tenga por el momento interés alguno en que el soldado rojo adquiera esta experiencia, por lo que siempre que se nos habla ponderando y exaltando las virtudes (hasta ahora inéditas) del ejército rojo, se nos viene a las mentes, como apostilla o comentario, aquello de que «No es tan fiero el león como lo pintan... al menos fuera y lejos de la selva».

Nuevos hallazgos de armas

Pistolas, revólveres, una carabina y municiones en los terrenos de la Ciudad Universitaria

Madrid, 18.—Varios agentes afectos a la Comisaría del distrito de la Universidad practicaron anoche una minuciosa pesquisa en los terrenos de la Ciudad Universitaria, donde, según confidencias que se habían recibido, se hallaban ocultas algunas armas de las que se utilizaron por los elementos socialistas durante el movimiento revolucionario de Octubre último.

La diligencia dió por resultado descubrir, enterradas en unos desmontes, las siguientes armas y municiones: 14 pistolas y revólveres, una carabina ametralladora con varios cargadores y 32 cápsulas, tres pistolas ametralladoras con 18 cargadores de 10 cartuchos cada uno y siete balas sueltas, y un envoltorio con 300 cápsulas y cartuchos de distintos calibres.

Detenciones y recogida de armas en Asturias

Madrid, 18.—El ministro de la Go-

No olvide que mañana miércoles se proyectará en el TEATRO CERVANTES el extraordinario film de la Metro-Goldwyn-Mayer, hablandó en español

El asesinato en la terraza

bernación, señor Vaquero, facilitó anoche a los periodistas el siguiente telegrama de Oviedo:

«Por las fuerzas de los distintos grupos móviles han sido detenidos 29 individuos complicados en el movimiento revolucionario, entre ellos, en Mieres, Nicanor Fernández (Carraca), que en unión del también detenido José Muñoz, dió muerte al sargento de la Guardia civil del puesto de Murias; Manuel Alvarez (Calvivo), que en compañía de otro dió muerte a dos frailes en la mina «Coca», de Mieres.

En Gijón han sido detenidos los autores del robo cometido en la casa Aranco, el autor de otro robo sacrilego y también del perpetrado en el «bar» Alegría, de dicha población, recuperándose todos los objetos robados.

Durante las últimas veinticuatro horas han sido recogidas 29 armas de fuego, seis sables y numerosas municiones de diversas clases.»

Anoche, a las ocho y media, apareció en Sevilla el dirigible Conde Zeppelin

Sevilla, 18.—Anoche, poco después de las ocho y media, apareció en Sevilla el dirigible «Conde de Zeppelin». La aeronave iba iluminada y proyectaba hacia tierra potentes reflectores. En las azoteas había congregadas numerosas personas, que presenciaban con viva curiosidad las evoluciones de la aeronave. El dirigible hizo rumbo al aeropuerto, comenzando seguidamente las maniobras para el amarre, que fueron dirigidas, desde tierra, por el capitán Jiménez de Sandoval, a cuyas órdenes se hallaban equipos de soldados de Aviación e Ingenieros. También se hallaban en el aeropuerto el embajador de Alemania y el doctor Eckener. A pesar de lo intempestivo de la hora fueron muchas las personas que se trasladaron al campo de aterrizaje. El pasaje descendió, y en «autocar» se trasladó al hotel donde pernocta,

El teniente coronel de Regulares, señor Yagüe, hace un relato de su actuación en Asturias para reducir a los revolucionarios

«Gaceta»

Nombra a don Antonio Mazorra Martínez, auxiliar numerario de la Sección de Letras del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Segovia.

En Palacio

Madrid.—Su Excelencia el Presidente de la República fué cumplimentado esta mañana por el ex ministro don Alvarez Valdés. Después recibió a los Consejos de Administración de los ferrocarriles del Norte y de Z. A., presididos, respectivamente, por los señores Alonso Martínez y Alvarado.

Mañana presentará sus cartas de credenciales el nuevo embajador de España en España.

Homenaje al heroico teniente coronel de Regulares señor Yagüe

Segovia.—En el pueblo de San Bernardo, pueblo natal del teniente coronel de Regulares don Juan Yagüe, contribuyó eficazmente a la pacificación de Asturias, se le ha tributado un homenaje, con asistencia de las autoridades de la provincia y numeroso público.

En la Plaza Mayor se descubrió una placa que da el nombre de Yagüe militar, pronunciándose después de tonos patrióticos y de exaltación de la personalidad del homenajeado.

En la continuación, el teniente coronel Yagüe agradeció el homenaje y dijo que esta prueba de cariño le anima a seguir sirviendo a la Patria con el mayor entusiasmo.

Refirió a su intervención en la pacificación de Asturias y dijo que cuando un avión llegó a tiempo de salvar el mando de las tropas que

habían de librar a la hermosa región asturiana de las garras de la revolución y a España de un serio peligro.

Al avanzar sobre Oviedo observó que las fuerzas del Ejército resistían frente a los rebeldes.

Hizo el señor Yagüe resaltar el heroico comportamiento de la compañía de Asalto mandada por el capitán señor Lastra, el cual hizo creer a los revolucionarios que en el interior de la ciudad había centenares de guardias. Tal fué su movilidad y la bravura con que hizo frente a los sediciosos.

Cuando el teniente coronel Yagüe llegó a Asturias, pusieron a sus órdenes varios contingentes de tropas de la región castellana y con ellas comenzó el avance sobre Oviedo.

Destaca un episodio que constituye un testimonio más del espíritu de que siempre está animada la Guardia civil. El teniente de este benemérito Instituto, señor Martínez, que mandaba el puesto de Losada de Llaneza y que no contaba con más de cuatro guardias para defender el puesto, resistió a nutridos contingentes de rebeldes que hacían nutrido fuego e intentaron repetidamente el asalto e incendio del edificio. Dicho teniente ha sido propuesto para la laureada.

Seguía el señor Yagüe relatando los sucesos y dijo que en el Hospital Militar encontró al comandante médico señor Sierra y a su auxiliar señor García, los cuales realizaron una verdadera obra humanitaria y meritísima. Sin embargo, dijo, no han sido propuestos para recompensa alguna.

También elogió a las monjas del hospital que por su espíritu elevadísimo hicieron que los revolucionarios respetaran el establecimiento.

Dirigiéndose a los sorianos les dijo el señor Yagüe que recordaran siempre una mañana de Octubre que salió de San Bernardo con el corazón dolorido por unos malvados que hicieron armas contra la Patria. Mientras volaba sobre Castilla y León—agregó—me preguntaba si éste era el pueblo que abatió a Napoleón y si podría ser ahora vencido y humillado. Me contesté que era imposible.

Desde el aparato observó la situación difícil de la columna que se encontraba en Campomanes y la angustia que envolvía a Oviedo. Al llegar a esta ciudad vi que las tropas se batían sin mando, pero con gran decisión. Con los trescientos hombres que había en la ciudad luché hasta conseguir desalojar a los rebeldes.

Relató a continuación el avance de las fuerzas que desembarcaron en Gijón hasta llegar a Oviedo y las penalidades que sufrieron por la resistencia que ofrecían los rebeldes.

Relató también la forma heroica en que avanzaron las fuerzas de Regulares y de la Legión, y terminó diciendo que hay que evitar que se repitan los sucesos. Pidió a las mujeres castellanas que sigan llenando de virtudes sus hogares, demostrando así que no se puede vivir sin amar a Dios y al prójimo, educando a los hijos en la reverencia de la Patria. A los jóvenes y a los niños les pidió que no sean perjuros ante Dios y ante la Patria.

El señor Yagüe fué muy aplaudido y vitoreado.

El gobernador civil cerró los discursos, adhiriéndose al homenaje.

Se repitieron los vivas a España, al Ejército y al teniente coronel Yagüe.

Sevilla, donde visitó el Ateneo. El presidente de esta entidad le invitó a ocupar la tribuna, contestando el presidente que lo hará cuando se le permitan sus ocupaciones, una vez que deje la jefatura del Gobierno.

En el Círculo Mercantil fué obsequiado, y en las primeras horas de la tarde almorzó en el domicilio del subsecretario de la Presidencia, disponiéndose seguidamente a regresar a Madrid.

LA TARDE EN EL CONGRESO

Madrid.—A primera hora de la tarde había bastante desanimación en los pasillos del Congreso. También el salón de sesiones estaba bastante desanimado. Se debía esto, sin duda, a la ausencia del señor Lerroux y de varios ministros.

Los comentarios giraban alrededor de la elección que se verificará mañana para designar presidente del Tribunal de Garantías, coincidiendo los comentaristas en que el candidato será don Fernando Gasset.

Se descarta al señor Anguera de Sojo, por estimar que quizá haya puesto reparos formales, debido a su significación política en Cataluña y por estar próxima la vista del proceso contra los ex consejeros de la Generalidad ante el Tribunal de Garantías.

INFORMACION GENERAL

Han sido recogidas en Asturias 230 armas de fuego y se restablece la normalidad en los centros de trabajo

Suboficial gravemente herido por imprudencia

Ecija.—El suboficial don Guillermo Herrero ha resultado gravísimamente herido al dispararse la pistola que examinaba en el cuartel de la Remonta.

La situación en Asturias

Oviedo.—Ha sido autorizado el gobernador para admitir en la fábrica de armas a doscientos obreros de los ochocientos que trabajaban antes de la revolución. A éstos no se les puede dar ocupación de momento por los daños causados por los rebeldes en algunos talleres que se procederá a reparar seguidamente.

La fuerza pública ha recogido en la cuenca minera doscientas treinta armas de fuego.

En Mieres trabajan 630 mineros y en San Martín toda la plantilla de las minas, excepto en la de San Vicente, propiedad de los socialistas, que ha pasado al Estado.

Los detenidos en Barcelona

Barcelona.—Esta noche ingresarán en la cárcel los detenidos políticos a bordo de los buques «Uruguay» y «Argentina». También serán trasladados a la cárcel los rabassaires y otros detenidos no políticos.

Orden de incautación de los bienes de los ex consejeros

Barcelona.—Como quiera que los ex consejeros de la Generalidad han manifestado que no poseen bienes a los efectos del embargo, el juez ha dispuesto que se les incauten todos los que les sean encontrados.

Cinco pistoleros perpetran un atraco

Barcelona.—En la plaza de Cataluña un desconocido alquiló esta mañana un «taxi». Al llegar a las inmediaciones de Las Cortes, subieron cuatro más. Amenazando al chófer con pistolas le quitaron el volante y le maniataron. Uno de los pistoleros ocupó el puesto del chófer, y condujo el automóvil hasta una farmacia de la calle de Galileo, 104.

Los atracadores se apearon del vehículo y penetraron en la farmacia, apoderándose, mediante amenazas, de 6.150 pesetas que llevaba el cobrador de los Hijos del doctor Andreu. A este mismo cobrador le atracaron a primeros de año en otra farmacia de la calle de Wad-Rás.

LAS SESIONES DE CORTES

Se concede el suplicatorio contra dos diputados socialistas y uno de la Esquerra

Madrid (6 t.).—A las cuatro y cuarto comienza la sesión del Congreso, presidiendo el señor Alba. En el banco azul, el señor Rocha. Desanimación en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta y se entra de lleno en el Orden del día.

Queda aprobado, sin discusión, el dictamen de un crédito extraordinario de 50.000 pesetas para doscientos guardianes de Prisiones.

Otro de 578.885 para el Ayuntamiento de Melilla por lo que le corresponde en la patente de automóviles.

Otro modificando el artículo 3.º de la Ley de 29 de Julio de 1908, regulador de las retenciones de haberes a los militares.

Otro señalando incompatibilidades al Presidente de la República.



Si en la oficina... siente mareos, cansancio mental o excitación nerviosa, pida por teléfono a la farmacia un frasco de Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD. Este energético reconstituyente tiene la aprobación de la Academia de Medicina por ser el más eficaz para combatir con éxito seguro: ANEMIA-NEURASTENIA AGOTAMIENTO MENTAL Y FISICO. Es un potente restaurador de fuerzas, que puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Se vende o cambia por vacas, una pareja de machos burros, de cuatro años, de dos a tres dedos sobre la cuerda. Para tratar, con Atilano Gilsanz, en Sanchonuño.

Se vende buena hierba empacada en la dehesa de Aldeanueva (Segovia) y se arriendan pastos para ganado vacuno. Dará razón el guarda, en dicha finca.

Gabanes caballero, propaganda, a 35 pesetas LA ARAGONESA JUAN BRAVO, 29.—SEGOVIA

Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia

Subastas de tres lotes de maderas y leñas de «Pinares Llanos», año forestal de 1934-35

El día 23 del próximo mes de Enero (donde a trece, se celebrarán las subastas de tres lotes de pinos del monte «Pinares Llanos» que cubican 3.018.285 metros cúbicos de madera y 1.206.116 de leña, procedentes de 5.649 pinos, bajo el tipo de tasación de 77.794,50 pesetas.

En la secretaría de la Comunidad estarán de manifiesto los pliegos de condiciones todos los días laborables de once a trece.

Si quedaran desiertas en este día, se volverán a repetir en la misma forma y condiciones el día 2 de Febrero.

Lo que se anuncia al público por medio del «Boletín Oficial» de la provincia de Avila, «Boletín de la Comunidad» y este periódico local, para conocimiento de aquellos a quienes interesa. Segovia, 15 de Diciembre de 1934.—El alcalde-presidente, P. Guajardo.

No se olvide en mandar sus anuncios para este diario a AGENCIA ALEX o llamar por teléfono al 292, su tarifa es la misma y será usted atendido en el momento. Cervantes, 13.

CASA COLOMBA MADERAS Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia TELEFONO 816 NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

BANCO DE ESPAÑA Se vende una vaca suiza, recién parida del tercer parto, con buena producción. Para tratar, con Remigio Pesquera, en Fuentepelayo.

¿EH? UN MOMENTO LA CASA DE LOS CAMELOS Ofrece a su numerosa clientela los precios de turronec Jijona extra, a. 7,00 pesetas kilo Jijona y Alicante, primera, a. 6,00 » » Alicante especial, avellana y Jijona 5,00 » » familiar, a. 4,00 » » Esta clase, desde 5 kilos, precios económicos Cajas anguilas, desde 0,30 en adelante CORPUS, 9 SEGOVIA

Tribunal de Garantías ha firmado el auto de procesamiento contra Dencás y existe la impresión de que Companys será considerado como diputado

Los los comentaristas del Congreso coincidían en suponer que don Fernando Gasset designado presidente del Tribunal de Garantías. El presidente del Consejo y los ministros que se encuentran en Sevilla realizan un vuelo a bordo del «Graff Zeppelin» señor Lerroux da cuenta de la grave sentencia recaída en Barcelona contra un pistolero y dice que se hará lo posible para ahorrar el espectáculo "o lo afrontaremos si no tiene remedio la desdicha,"

Ministerio de la Gobernación

Madrid.—El señor Vaquero manifestó a los periodistas a primera hora de la tarde que el señor Lerroux y ministros que se encuentran en Sevilla hicieron esta mañana un vuelo en el «Zeppelin» sobre la capital de Aragón, Huelva y Cádiz.

Respecto al ministro de la Gobernación si el presidente del Consejo regresará hoy o mañana a Madrid.

Petición de los funcionarios de Hacienda

Madrid.—Una Comisión de funcionarios de Hacienda visitó esta mañana al subsecretario de ese Departamento, a quien pidieron que se concediera a los hermanos de funcionarios los beneficios que a los hijos. El subsecretario anticipó su juicio, favorable a tal petición.

Manifestaciones del ministro de Instrucción

Madrid.—El señor Villalobos manifestó a los informadores que divergencias han anunciado que se realizarán obras de ampliación de los edificios elementales, y otros consisten en nuevos edificios para evitar que sean suprimidos a principios de 1935.

El viaje del señor Lerroux y de los ministros a bordo del dirigible alemán

Sevilla.—A las ocho de la mañana llegaron al aeropuerto el señor Lerroux y los ministros que le acompañan durante su estancia en esta capital. Seguidamente pasaron a bordo del «Zeppelin». También subieron las señoras de Orozco y de Guerra.

Reunión celebrada esta mañana en el Tribunal de Garantías

Madrid.—El Tribunal de Garan-

tías ha firmado el auto de procesamiento contra el ex consejero de Gobernación de la Generalidad, Dencás. También firmó en la reunión de hoy dos sentencias de recurso de amparo.

El señor Gil y Gil marchará esta tarde a Zaragoza, para descansar.

Según la opinión de este vocal, se debe considerar a Companys como diputado, toda vez que la ley de Incompatibilidades fué posterior a la elección de presidente de la Generalidad.

Como ampliación de la reunión celebrada por el pleno del Tribunal de Garantías, se sabe que el señor Gil y Gil, en su informe de las últimas sentencias, dió la impresión de que el sumario está casi terminado. Muy posiblemente la vista se verificará en febrero, no trasladándose a Madrid a los ex consejeros de la Generalidad hasta después de las próximas festividades.

La impresión que había en el Tribunal de Garantías, era que se elegiría presidente de este alto organismo a don Fernando Gasset.

El pleno del Tribunal no volverá a reunirse hasta Enero.

El viaje del señor Lerroux y de los ministros a bordo del dirigible alemán

Sevilla.—A las ocho de la mañana llegaron al aeropuerto el señor Lerroux y los ministros que le acompañan durante su estancia en esta capital. Seguidamente pasaron a bordo del «Zeppelin». También subieron las señoras de Orozco y de Guerra.

Reunión celebrada esta mañana en el Tribunal de Garantías

Madrid.—El Tribunal de Garan-

Hijos de Carlos Albo Conservas de pescados Especialidad en aperitivos

Representante "único," para la capital y provincia: Cecilio Martín Oviedo Director Pichardo, 4 Segovia

La Cámara de la Propiedad Urbana y los propietarios

Como resolución al escrito presentado por buen número de propietarios a la Cámara de la Propiedad Urbana, ésta ha comunicado al primero de los firmantes, lo siguiente:

«Reunido el pleno de esta Cámara en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de los corrientes, y dada cuenta del escrito de fecha 29 de Noviembre último, elevado a esta entidad por los propietarios don Julián Sanz y otros, después de amplia deliberación en la que intervinieron la mayor parte de los señores vocales concurrentes, se acordó por unanimidad tomarle en consideración y constatar aquéllos en la forma siguiente, notificando el acuerdo al primer firmante:

1.º Que con arreglo a las disposiciones que señala concretamente el Reglamento vigente de estas Corporaciones de 6 de Mayo de 1927 elevado a la categoría de ley de la República por acuerdo de las Cortes Constituyentes en 9 de Septiembre de 1931, la Cámara, en sesión plenaria de 24 de Octubre último, designó por acuerdo unánime a su presidente, para que en su representación y en cumplimiento de los deberes que le incumbe como Cuerpo Consultivo de la Administración pública, informara a la Comisión del Ayuntamiento en todos aquellos extremos que le fueran solicitados en orden al problema del agua, Ordenanza y Tarifas.

2.º Que habiendo la Cámara conocido la actuación de la presidencia en todas las reuniones celebradas y estimando ha reflejado exactamente el criterio aprobado por esta entidad en sus diferentes sesiones, acordó por unanimidad en la plenaria de 11 de Noviembre próximo pasado, hacer constar en acta la satisfacción de la Cámara por la actuación eficazísima de la presidencia en la Comisión referida, haciéndola suya; cuyo acuerdo ha sido ratificado en la sesión de ayer.

3.º Significar que estima esta Cámara improcedente el calificativo dado de misterioso, a lo que se relaciona con lo tratado en las reuniones celebradas en el Ayuntamiento. No es misterio porque la Cámara asiste a ellas como consecuencia «obligada» de su Reglamento. No es misterio por cuanto al fin de ellas es público que se refiere al asunto relacionado con el servicio de aguas de Segovia. No es misterio el criterio que la Cámara tiene en los conceptos «abastecimiento», «distribución», «Tarifas» y «Ordenanzas», reglamentando el servicio de aguas, puesto que fueron publicados en su Boletín oficial y repartido éste a todos los señores propietarios de Segovia.

4.º Que todos los acuerdos adoptados por esta entidad e informes han sido cumplimentados seguidamente, trasladados a su debida fecha, con arreglo a las normas previstas en la ley de su organización y funcionamiento.

5.º Que a la Cámara la ha producido una profunda sorpresa al considerar que, «por un se dice», hagan constar una desautorización y una protesta que se salen totalmente de las posibilidades de calificar esta Corporación; porque desbordan los límites y caen fuera del área dentro de la cual tiene que vivir esta entidad y sus colegiados.

Segovia, 10 de Diciembre de 1934. P. A. de la Cámara, el secretario, GABINO HERRERO LLORENTE.—Visto bueno: el presidente, MARIANO F. DE

CÓRDOBA.—Señor don Julián Sanz y demás firmantes.»

En vista de la anterior resolución, el propietario D. Julián Sanz ha presentado a la Cámara un nuevo escrito que dice:

«Don Julián Sanz Miguel, propietario y vecino de Segovia, ante esa Cámara de la Propiedad Urbana tiene el honor de exponer:

Que habiendo recibido, como primer firmante del escrito elevado a esa entidad de fecha de 29 de Noviembre último suscrito por más de doscientos propietarios, la resolución de esa Cámara que me comunica en oficio fecha 10 del presente mes, del cual he procurado informar a cuantos propietarios me ha sido posible, y siendo opinión de todos ellos que la referida resolución deja incontestado el escrito de los propietarios, toda vez que los recurrentes hacían constar que en el caso de no haber defendido ante el Ayuntamiento, el representante de la Cámara de una manera clara y terminante el único criterio que como aspiración de los propietarios puede sustentar esa entidad, desautorizaban a dicho representante y protestaban de la gestión de la Junta. Considerando que el pleno de esa Cámara ha debido de hacer público, para conocimientos de los propietarios, qué es lo que se ha tratado y el criterio que ha defendido en el Ayuntamiento, lo cual no se sabe y debiera saberse, para no tener que hacerse eco de rumores públicos, los cuales no están desmentidos. Considerando que mientras esto no se aclare queda en pie una desautorización y un voto de censura que aunque no esté previsto en el Reglamento de la Cámara tiene tal fuerza moral que hace carecer a la Junta de la autoridad suficiente para actuar.

Considerando por todo lo expuesto, que es la opinión de gran número de propietarios que ha recogido el que suscribe, que es necesario la celebración de una Asamblea de propietarios para tratar este asunto y cuantos otros interesen a la propiedad urbana y siendo esa entidad la que oficialmente representa esos intereses, es por lo que a la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Segovia suplica que teniendo en cuenta la importancia del asunto de que se trata, convoque con la mayor urgencia a una reunión de propietarios de fincas urbanas donde libremente pueda cada uno exponer su opinión y en su consecuencia se tomen los acuerdos que procedan.»

Considerando por todo lo expuesto, que es la opinión de gran número de propietarios que ha recogido el que suscribe, que es necesario la celebración de una Asamblea de propietarios para tratar este asunto y cuantos otros interesen a la propiedad urbana y siendo esa entidad la que oficialmente representa esos intereses, es por lo que a la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Segovia suplica que teniendo en cuenta la importancia del asunto de que se trata, convoque con la mayor urgencia a una reunión de propietarios de fincas urbanas donde libremente pueda cada uno exponer su opinión y en su consecuencia se tomen los acuerdos que procedan.»

Considerando por todo lo expuesto, que es la opinión de gran número de propietarios que ha recogido el que suscribe, que es necesario la celebración de una Asamblea de propietarios para tratar este asunto y cuantos otros interesen a la propiedad urbana y siendo esa entidad la que oficialmente representa esos intereses, es por lo que a la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Segovia suplica que teniendo en cuenta la importancia del asunto de que se trata, convoque con la mayor urgencia a una reunión de propietarios de fincas urbanas donde libremente pueda cada uno exponer su opinión y en su consecuencia se tomen los acuerdos que procedan.»

NOTAS DE HACIENDA

Bajas en el impuesto de Patente Nacional de Automóviles

En la Administración de Rentas públicas de la provincia nos ruegan intereseamos de los propietarios de automóviles que tengan necesidad de presentar la baja en el pago del impuesto de Patente Nacional de Circulación de Automóviles, lo hagan a la mayor brevedad, pues el plazo de presentación termina el día 31 del corriente, sin que puedan ser admitidas con posterioridad ni surtir efecto desde 1.º de Enero próximo, toda vez que las bajas no surten efectos retroactivos.

El pago a Clases pasivas

Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda, pueden ha-

cer efectivos los correspondientes al mes de la fecha durante los días que a continuación se expresan y horas de diez a doce de la mañana:

Día 18 de Diciembre de 1934. Montepío civil, excedentes, remuneratorias y Patrimonio de la República.

Día 19.—Montepío militar y jubilados.

Día 20.—Retirados de Guerra antiguos, cruces pensionadas, cruces y emolumentos y haberes del Clero.

Día 21.—Retirados de Guerra especiales, reserva, cruces de tropa y cruces y emolumentos.

Días 22 y 24.—Nóminas en general.

Días 26 y 27.—Nóminas del Clero.

Reunión de propietarios de fincas rústicas

La ley de Arrendamientos y demás problemas agrarios

El viernes, día 21, a las once de la mañana, se reunirá en Madrid, en la calle de Barceló, número 7 (local de «La Unica»), la Junta general de la AGRUPACION DE PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS DE ESPAÑA.

En el orden del día figuran asuntos tan interesantes como la ley de Arrendamientos que actualmente se discute en las Cortes, la reforma de la Reforma Agraria y el acceso de los colonos a la propiedad, además de otros asuntos de régimen interior entre los que figuran la aprobación de los presupuestos sociales y futura actuación de la entidad.

Nuevas victorias de los paraguayos

Bolivia se prepara para una concentración de todas sus fuerzas militares

Asunción, 17.—Se anuncia haberse conquistado en el sector del río Pilcomayo el fortín Cabayunambi, con lo cual se asegura el avance de las tropas paraguayas hacia Villamontes.

Para un combate final

Buenos Aires, 17.—Noticias procedentes de Bolivia dicen que este país se prepara para una concentración de todas sus fuerzas militares y civiles para un combate final, en tanto que durante todo el día de ayer continuó la lucha desesperada por las fuerzas paraguayas por la posesión del fuerte estratégico de Algodonal, que según las últimas noticias procedentes del Uruguay, ha caído ya en poder de las tropas paraguayas.

Bolivia ha dispuesto de la movilización de los reservistas de 1911 a 1914; es decir, de los hombres que cuentan de treinta y seis a cuarenta y dos años. Estas clases deberán presentarse el 30 de Diciembre. Los jóvenes de dieciocho años han recibido orden de presentarse para prestar servicio militar el día 20 del corriente, mientras que todas las reservas de los diecinueve a los treinta y nueve años de edad tendrán que presentarse el día 23.

Los paraguayos anuncian también que se han apoderado de gran cantidad de material de guerra en Piculba e Irindague.

No hacen caso de la Sociedad de Naciones

Asunción, 17.—El ministro de Relaciones Exteriores ha recibido el informe del general Estigarribia sobre si es posible la realización del plan de la Sociedad de las Naciones para

la cesación de las hostilidades bajo el régimen de seguridad de la Sociedad de las Naciones.

No se ha facilitado información oficial; pero se cree que el alto mando del Ejército paraguayo considera la proposición de la Sociedad de las Naciones irrealizable e inconveniente para el Ejército paraguayo.

Ecos de la provincia

Turégano

La feria de San Andrés

Con buen tiempo, impropio de la estación, se ha celebrado la renombrada feria de San Andrés y con gran concurrencia de ganados de todas clases, realizándose innumerables transacciones, a precios altos. La afluencia de personas también ha sido enorme en todos los días y entre las que se pueden señalar a ciertas «deportistas», dando este apelativo a unas «señoritas» que se exhibían en una barraca, anunciándose como boxeadoras y resultando que lo que celebraban era un espectáculo de mal gusto del que los espectadores salían descontentos. Enterado de ello el señor alcalde, inmediatamente cesó el espectáculo, con gran satisfacción de este honrado vecindario y mandando a las «artistas» con la «música» a otra parte. Fuera de esto, han transcurrido los días de feria sin incidentes desagradables.

El teatro y demás espectáculos y centros de distracción y solaz se han visto bastante concurridos y el comercio ha realizado regulares ventas, aunque no tantas como se esperaba, según confesión de los propios comerciantes.

Obras paradas

Por haberse agotado los créditos concedidos por el Gobierno para las obras de consolidación del histórico castillo, se han parado éstas en espera de nueva subvención, que se cree se podrá alcanzar. Con el dinero empleado se han realizado importantes obras y hecho descubrimientos, sobre todo en la iglesia del propio castillo, que demuestran el valor arquitectónico de dicho templo, que es muy admirado por los inteligentes.

Corresponsal

14-12-934.

A veinte años de presidio por incendiar una iglesia

Santander, 17.—Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa contra José Gama Ceballos, Rudesindo Casanova, Julio Sáinz, Mariano Monje, Joaquín Cuesta, Francisco Martínez y José Casanova, acusados del incendio de la iglesia del pueblo de Llanos en la madrugada del 6 de Octubre.

Ceballos, Sáinz y Cuesta fueron condenados a veinte años de prisión por los delitos de incendio y sedición, con la agravante de nocturnidad, y a Monje y Francisco Pérez, a ocho años y un día, como cómplices, por incendio, y a seis meses y un día por sedición, a más de una indemnización solidaria de 55.000 pesetas. Los demás procesados fueron absueltos.

Se ha practicado la liquidación de las sociedades de la Casa del Pueblo de Madrid

Madrid, 18.—En la relatoría del señor Caro, en la Audiencia, ha comenzado a darse cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo por la que fueron condenados los miembros del Comité administrativo de la

Asria. Bancaria Clarnus

(Diputación, 309, entresuelo, 1.ª Barcelona) Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento) desde uno hasta veinte años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cenas: sopas de ajo con torreznos. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 40; niños, 47; total, 87. En la cena: adultos, 41; niños, 52; total, 93. Total del día, 180.

El corte y la confección

preferido por las señoras y señoritas de buen gusto, es el que emplea

ACADEMIA BARRERA

Consulte en San Juan, 11, piso segundo, Segovia, y se convencerá

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta ciudad.

PESCADOS RECIBIDOS	precio, en kilogramos
Morluza	2,75
Congrio	2,00
Pescadilla grande	1,75
Idem terciada	1,25
Sardinias	1,10
Almejas	1,10

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia. TELÉFONO 96

Zapatillas de buena calidad

Gran abrigo. Grandes existencias... Sucesor de Parareda

RADIOYENTES...

Avería en vuestro receptor o reposición de lámparas I R. E. Representante AGENCIA ALEX Cervantes, Teléfono 292

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen el carnet correspondiente y estar atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media: gaceta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teja. Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

CALLOS

Dedos doloridos. Suprimidos totalmente con parches ZINO del doctor Scholl. Alivio instantáneo del dolor. Hace cómodos los zapatos nuevos. Venta en todas las farmacias, 1,50

Escuela particular de preparación militar fuera de filas

Afecta al Gimnasio Municipal y Sala de Armas de Segovia. Instrucción para cuotas y de haber. Para informes y matrícula, dirigirse a dicho Centro, Plaza de San Martín, 2, 6 a

DON TEODORO HERRAEZ

Calle de Escuderos, 14

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS

MARIANO ROMERO Ex médico del Dispensario Antivenéreo Consulta de diez a once y de cuatro a cinco Económica: De dos a cuatro Cervantes, 28, principal, izquierda Segovia Teléfono 46

Ondas larga y normal
VENTAS
CONTADO - PLAZOS

Todas las ondas

Ondas extra corta y normal
PRUEBAS
SIN COMPROMISO

LA VOZ DE SU AMO

YA HABRA OIDO DECIR QUE SON LOS MEJORES Y MAS SELECTIVOS
Agente: CARLOS TABLADA
Carretera La Granja, 4. Teléfono 91